LITORALTRANS S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE LITORALTRANS S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Huaquillas, Cantón Huaquillas Provincia de El Oro, a los Treinta días del mes de Enero de Dos Mil Quince, en el local de las oficinas de la compañía ubicada en las calles Machala S/N. Entre 19 de Octubre y Portovelo, siendo las Nueve Horas (09:00) se reúnen los siguientes señores: 1) **ALEX RODRIGO DAVILA ENCARNACION**, por sus propios derechos, propietario de CINCO **(5)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 0.17% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **2) JOFFRE MIGUEL FEIJOO ROMERO**, por sus propios derechos, propietario de DIEZ **(10)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 0.33% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **3) JUAN CARLOS JARAMILLO PALADINES**, por sus propios derechos, propietario de CINCO **(5)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 0.17% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **4) AZUCENA KATHERINE MAYON MENDOZA**, por sus propios derechos, propietaria de NOVENTA Y CINCO **(95)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 3.16% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **5) FRANCISCO FERNANDO MAYON MENDOZA**, por sus propios derechos, propietario de CIEN **(100)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 3.33% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **6) YASENIA MARILU MAYON SALDARRIAGA**, representada por el Señor Fernando Francisco Mayón Jurado, mediante poder especial, propietaria de CINCO **(5)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 0.17% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **7) AZUCENA BIENVENIDA MENDOZA ZAMBRANO**; por sus propios derechos, propietaria de DOS MIL SETECIENTAS SESENTA Y CINCO **(2.765)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 92.16% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **8) ROSA ESPERANZA PIEDRA PIEDRA**; por sus propios derechos, propietaria de CINCO **(5)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 0.17% en el capital suscrito y pagado de la compañía; **9) RICARDO EFRAIN RIVAS VERA**, por sus propios derechos, propietario de CINCO **(5)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 0.17% en el capital suscrito y pagado de la compañía; y, **10) RAFAEL HUMBERTO SARMIENTO ORELLANA**, por sus propios derechos, propietario de CINCO **(5)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1.00) cada una, lo cual representa el 0.17% en

el capital suscrito y pagado de la compañía, concurrencia que representa el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía.

Preside la Junta su titular la Señora Azucena Bienvenida Mendoza Zambrano, en calidad de Presidenta de la compañía, en funciones prorrogadas y actuando como Secretario el Señor Francisco Fernando Mayon Mendoza, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en funciones prorrogadas. Acto seguido la Presidencia dispone que el Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite a la Presidenta declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del Día:

1. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
3. **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y/0 PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.**
4. **DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Aprobado en forma unánime el orden del día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO del Orden del Día**, referente a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013,** toma la palabra toma la palabra el Señor Francisco Fernando Mayon Mendoza, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas, el contenido de su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año 2013, lo siguiente: en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañía, los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013 estuvieron a disposición de todos los accionistas para que los analicen y presenten sus inquietudes, además les informo que la contabilidad se la lleva de conformidad a las normas internacionales de información financiera NIIF, y los libros sociales se encuentran estructurados de acuerdo a la Ley de Compañías. El resultado del ejercicio Económico del año 2013, es: Activo US $ 37,714.69; Pasivo US $5,961.11; Patrimonio US $31,753.58. A continuación da lectura al informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013, del cual se desprende que ha cumplido con las disposiciones de la ley de compañías, ha realizado el control interno tanto en los registros contables como en los libros sociales. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar UNANIMEMENTE el informe del Gerente.

LITORALTRANS S.A.

Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a conocer el SEGUNDO punto, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014,** toma la palabra el Señor Ricardo Efraín Rivas Vera, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que las operaciones que realizó la compañía relacionadas a su actividad ya es de conocimiento de los accionistas, por cuanto todos los estados financieros fueron puestos a consideración de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, de los cuales se concluye que la compañía obtuvo una pequeña utilidad en el ejercicio económico del año 2014. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el TERCER punto, el mismo que se refiere a: **RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCION DE GANANCIAS Y/0 PERDIDAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014,** toma la palabra el Señor Ricardo Efraín Rivas Vera, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que el resultado del presente ejercicio es positivo, por lo que recomienda que se lo mantenga como utilidades acumuladas hasta segunda orden. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la moción planteada por el Gerente General. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a conocer el TERCER punto, el mismo que se refiere a: **DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015,** toma la palabra el Señor Ricardo Efraín Rivas Vera, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que la junta debe designar al comisario de la compañía para el periodo 2015, por lo que mociona el nombre del Señor Daniel García. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas presentes resuelven aprobar **UNANIMEMENTE** la designación del Comisario de la compañía para el periodo 2015. Tratados, resueltos y aceptados por **UNANIMIDAD** los cuatros puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las Diez Horas.- f) Ricardo Efraín Rivas Vera, **SECRETARIO DE LA JUNTA, GERENTE GENERAL, ACCIONISTA**; f) Mendoza Zambrano Azucena Bienvenida, **PRESIDENTA DE LA JUNTA, ACCIONISTA**; f) Dávila Encamación Alex Rodrigo, **ACCIONISTA** f), Feijoo Romero Joffre Miguel, **ACCIONISTA**; f), Jaramillo Paladines Juan Carlos, **ACCIONISTA**; f), Mayón Mendoza Azucena Katherine,

LITORALTRANS S.A.

ACCIONISTA; f). Mayón Saldarriaga Yasenia Marilú, **ACCIONISTA**; f). Piedra Piedra Rosa Esperanza, **ACCIONISTA**; f). Rivas Vera Ricardo Efraín, **ACCIONISTA**; f). Sarmiento Orellana Rafael Humberto, **ACCIONISTA**.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario. Huaquillas, 30 de Enero del 2015.

Ricardo Efraín Rivas Vera
SECRETARIO DE LA JUNTA